### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ **MORILLO**

# SESIÓN Nº 018-2023

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi Nº 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del dos de agosto de 2023, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO. Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General:

La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

#### **AGENDA:**

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:



- Designación como responsable de los laboratorios de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Conformación de la Comisión de Evaluación y Actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Enfermería.
- Aprobación de la propuesta de cronograma de actividades del ciclo regular 2023 del CPUNAT.
- Conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización.
- Propuesta de Convenio Específico Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Institución Educativa Nº 202 del Centro Poblado de Tongos Distritos de Pazos.
- Reconocimiento con acto resolutivo a Proyectos que ocuparon el sexto y séptimo puesto, en el I Concurso del Financiamiento de Proyectos y/o Programa de Responsabilidad Social Universitaria con Fondo concursable.
- Plan del programa de diplomado mención: Psicología Educativa y Tutoría a distancia y virtual.
- Plan del programa de diplomado mención: Gestión Pública, a distancia y virtual.
- 9. Plan del programa de diplomada mención: Planificación Curricular y Evaluación Formativa a distancia y virtual.
- 10. Propuesta de Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Institución Educativa Nº 30962 del Centro Poblado "San Lucas de Tongos"-Pazos-Tayacaja.





- Propuesta de Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Cooperación Universitaria del Caribe- Colombia.
- 12. Propuesta de Convenio de Asociación para el desarrollo de Proyecto de investigación entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 13. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Considerar a los estudiantes en el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Promoción de buenas prácticas ambientales – Provincia de Tayacaja" (modalidades estudiantes).
- 15. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa: Determinación de la captura de carbono por árboles plantados de *Eucalyptus sp*, en la zona urbana y periurbana del distrito de Daniel Hernández Tayacaja, Huancavelica".
- 16. Plan del Programa de diplomado mención: Crecimiento y desarrollo con enfoque del desarrollo infantil temprano.
- 17. Plan del programa de diplomado mención: Gestión escolar monitoreo y acompañamiento pedagógico.

# ORDEN DEL DÍA:

1. Designación como responsable de los laboratorios de la Escuela Profesional de Enfermería.

El Exp. N° 1423-Presidencia, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 222-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 25 de julio de 2023; Informe N° 117-2023-UNAT/P-VPA-E.P.E, de fecha 24 de julio de 2023; Resolución de Comisión Organizadora N° 201-2022-CO-UNAT, de fecha 8 de setiembre de 2022.

Por unanimidad se acordó aprobar la designación del Mg. OLIVIA ALARCON SOTO como responsable de los laboratorios de la Escuela Profesional de Enfermería, dejándose sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 201-2022-CO-UNAT.

2. Conformación de la Comisión de Evaluación y Actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Enfermería.

El Exp. N° 1424-Presidencia, de fecha 25 de julio de 2023; Informe N° 223-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 25 de julio de 2023; Informe N° 118-2023-UNAT/P-VPA-E.P.E, de fecha 24 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación y Actualización del Plan Curricular de la Carrera Profesional de Enfermería, integrada por:

- Dra. YENNYS KATIUSKA BENAVENTE SANCHEZ
- Dra. LILIA MRIA NIEVA VILLEGAS
- o Mg. BLAS OSCAR SANXCHEZ RAMOS
- Estudiante ESTEFANI FLORES VIVANCO
- Estudiante KAREN JANET DE LA CRUZ TITO

(Miembro)

(Miembro)

(Presidenta)

(Representante estudiantil de la EPE) (Representante estudiantil de la EPE)

3. Aprobación de la propuesta de cronograma de actividades del ciclo regular 2023 del CPUNAT.

El Exp. N° 1422-Presidencia, de fecha 25 de julio de 2023; Informe N° 0119-2023-UNAT/P-VPI, de fecha 25 de julio de 2023; Informe N° 182-2023-UNAT/P-









VPI/CPUNAT, de fecha 24 de julio de 2023; Resolución de Comisión Organizadora N° 208-2023-CO-UNAT, de fecha 10 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el Cronograma de Actividades del Ciclo Regular 2023 del Centro Preuniversitario de la UNAT.

4. Conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización.

El Memorándum N° 0305-2023-UNAT-P, de fecha 21 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó conformar la Comisión Permanente de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del Estatuto de nuestra casa superior de estudios, integrada por:

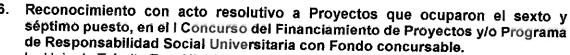
- Dr. HEBER PELEG CORNELIO SANTIAGO
- o Mg. JULIO CESAR ALVAREZ REYES
- NILO EDINSON HUAMAN ZEVALLOS



La Hoja de Trámite Exp. N° 1442-Presidencia, de fecha 31 de julio de 2023; Opinión Legal N° 172-2023-UNAT/P-OAJ, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 018-2023-UNAT/P-OCTRI, de fecha 24 de julio de 2023; Informe N° 0112-2023-UNAT/P-VPI, de fecha 12 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 202 DEL CENTRO POBLADO DE TONGOS DISTRITO DE PAZOS.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Específico Interinstitucional aprobado.



La Hoja de Trámite Exp. N° 1448-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 225-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 31 de julio de 2023; Informe N° 146-2023-UNAT/P-VPA-DRU., de fecha 25 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó reconocer, mediante acto resolutivo, a los Proyectos que ocuparon el sexto y séptimo puesto en el I Concurso del Financiamiento de Proyectos y/o Programa de Responsabilidad Social Universitaria con Fondo concursable.

 Plan del programa de diplomado mención: Psicología Educativa y Tutoría a distancia y virtual.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1449-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 226-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 31 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el auspicio para el desarrollo del Diplomado mención PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y TUTORÍA, del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano-CIPRODIRU S.A.C, que se desarrollará de forma mixta, a distancia y virtual, del 2 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023, con 400 horas cronológicas y 25 créditos.









8. Plan del programa de diplomado mención: Gestión Pública, a distancia y virtual. La Hoja de Trámite Exp. N° 1450-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 227-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 31 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el auspicio para el desarrollo del Diplomado mención GESTIÓN PÚBLICA, del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano-CIPRODIRU S.A.C, que se desarrollará de forma mixta, a distancia y virtual, del 2 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023, con 400 horas cronológicas y 25 créditos.

9. Plan del programa de diplomada mención: Planificación Curricular y Evaluación Formativa a distancia y virtual.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1451-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 228-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 31 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el auspicio para el desarrollo del Diplomado mención PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA, del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano-CIPRODIRU S.A.C, que se desarrollará de forma mixta, a distancia y virtual, del 2 de agosto de 2023 al 30 de noviembre de 2023, con 400 horas cronológicas y 25 créditos

10. Propuesta de Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Institución Educativa N° 30962 del Centro Poblado "San Lucas de Tongos"-Pazos-Tayacaja. La Hoja de Trámite Exp. N° 1454-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Opinión Legal N° 176-2023-UNAT/P-OAJ, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 019-2023-UNAT/P-OCTRI, de fecha 24 de julio de 2023; Informe N° 0113-2023-UNAT/P-VPI, de fecha 13 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 30962 DEL CENTRO POBLADO "SAN LUCAS DE TONGOS" – PAZOS - TAYACAJA.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Específico Interinstitucional aprobado.
- 11. Propuesta de Convenio Específico interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Cooperación Universitaria del Caribe- Colombia.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1453-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Opinión Legal N° 175-2023-UNAT/P-OAJ, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 022-2023-UNAT/P-OCTRI, de fecha 24 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNÓMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco aprobado.
- 12. Propuesta de Convenio de Asociación para el desarrollo de Proyecto de investigación entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Ingeniería.







La Hoja de Trámite Exp. N° 1443-Presidencia, de fecha 31 de julio de 2023; Opinión Legal N° 173-2023-UNAT/P-OAJ, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 021-2023-UNAT/P-OCTRI, de fecha 24 de julio de 2023; Oficio N° D000160-2023-INICTEL-UNI/DE, de fecha 12 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio de Asociación aprobado.
- 13. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1441-Presidencia, de fecha 31 de julio de 2023; Opinión Legal N° 174-2023-UNAT/P-OAJ, de fecha 26 de julio de 2023; Informe N° 020-2023-UNAT/P-OCTRI, de fecha 24 de julio de 2023; Oficio N° D000160-2023-INICTEL-UNI/DE, de fecha 12 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco aprobado.
- 14. Considerar a los estudiantes en el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Promoción de buenas prácticas ambientales Provincia de Tayacaja" (modalidades estudiantes).

La Hoja de Trámite Exp. N° 1459-Presidencia, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N°229-2023-UINAT/P-VPA, de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 150-2023-UNAT/P-VPA-DRSU, de fecha 26 de julio de 2023; Resolución de Comisión Organizadora N° 214-2023-CO-UNAT, de fecha 18 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 214-2023-CO-UNAT, de fecha 18 de julio de 2023, para incluir a estudiantes responsables en el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Promoción de buenas prácticas ambientales — Provincia de Tayacaja" (modalidades estudiantes).

15. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa: Determinación de la captura de carbono por árboles plantados de *Eucalyptus sp*, en la zona urbana y periurbana del distrito de Daniel Hernández Tayacaja, Huancavelica".

La Hoja de Trámite Exp. N°1465, de fecha 2 de agosto de 2023; Informe N° 0120-2023-UNAT/P-VPI., de fecha 1 de agosto de 2023; Informe N° 0339-2023-UNAT/P-VPI-INSI, de fecha 25 de julio de 2023; Resolución Comisión Organizadora N° 087-2020-CO-UNAT, de fecha 15 de abril de 2020.

Por unanimidad se acordó aprobar la culminación del Proyecto de Investigación Formativa titulado: DETERMINACIÓN DE LA CAPTURA DE CARBONO POR ÁRBOLES PLANTADOS DE Eucaliptus sp. EN LA ZONA URBANA Y PERIURBANA DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ, TAYACAJA, HUANCAVELICA", año de ejecución 2020, integrado por:









Responsable:

- Mg. DILAS JIMÉNEZ, JOSUÉ OTONIEL
- Investigadores Asociados:
- Mg. ÁLVAREZ TICLLASUCA, ADIEL
- Mg. ORTECHO LLANOS, RONALD
- Alumnos colaboradores: PEREZ HIJAR, JACK BRANDO
  - (Escuela Profesional de Ingenieria Forestal y Ambiental)
- o MENDOZA MALLQUI, SHARON DAYANA (Escuela Profesional de Ingenieria Forestal y Ambiental

### 16. Plan del Programa de diplomado mención: Crecimiento y desarrollo con enfoque del desarrollo infantil temprano.

La Hoja de Trámite Exp. Nº 1466-Presidencia, de fecha 2 de agosto de 2023; Informe N° 232-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 2 de agosto de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el auspicio para el desarrollo del Diplomado mención CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON ENFOQUE DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano-CIPRODIRU S.A.C, que se desarrollará de forma mixta, a distancia y virtual, del 10 de agosto de 2023 al 7 de diciembre de 2023, con 400 horas cronológicas y 25 créditos.

### 17. Plan del programa de diplomado mención: Gestión escolar monitoreo y acompañamiento pedagógico.

La Hoja de Trámite Exp. Nº 1467-Presidencia, de fecha 2 de agosto de 2023; Informe N° 233-2023-UNAT/P-VPA, de fecha 2 de agosto de 2023.

Por unanimidad se acordó aprobar el auspicio para el desarrollo del Diplomado ESCOLAR, GESTION **MONITOREO** Υ ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, del Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano-CIPRODIRU S.A.C, el cual se desarrollará de forma mixta, a distancia y virtual, del 10 de agosto de 2023 al 7 de diciembre de 2023, con 400 horas cronológicas y 25 créditos.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cuatro de la tarde con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

TEBAN ROBLADILLO Presidenta C.O.

LINAT

Dr. ANDINES OLIVERA CHURA Vicepresidente Académico C.O.

TÚNAT

ADMAN TIPO YAN Saaratario General UNAT

**LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS** Vicepresidente de Investigación C.O

UNAT